

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCION N° 1774 DEL 16 DE ABRIL DEL 2025 Y RESOLUCIÓN NÚMERO 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL "POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS, LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR, COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICÍA NACIONAL, SUSCRIBIR CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", POR CONSIGUIENTE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FACULTADO PARA CELEBRAR CONTRATOS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 80 DE 1993, Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: 95-2-10155-26

VALOR CONTRATO: \$ 20.452.000,00

CONTRATISTA: GRUPO EMPRESARIAL ORDUZ & CARO ASOCIADOS SAS.

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTOCOLO (BANDERAS) SEGÚN NORMA TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ."

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Poliza N°: 14-44-101261304 **N° Anexo 0, Expedida:** 24/04/2026

Poliza N°: 14-40-101081663 **N° Anexo 0, Expedida:** 24/04/2026

Amparo	porcentaje	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		actual	Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	4.090.400,00	24/04/2026	15/02/2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BIENES	50%	10.226.000,00	24/04/2026	15/08/2027
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	5%	1.022.600,00	24/04/2026	15/08/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	200 SMMLV	350.181.000,00	24/04/2026	15/08/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Tunja a los, 28 ABR 2026

Coronel **JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO**
Comandante Policía Metropolitana de Tunja

Elaborado por: SI. Deiby Camacho Urian / Responsable de estudios previos METUN
Revisado por: IT. Juan Miguel López Bermúdez/Jefe Grupo de Contratos METUN (E)
Revisado por: MY. Adriana del Pilar Pérez Baracaldo / Jefe Asesoría Jurídica METUN
Revisado por: MY. Cesar Gíomar Galván Guerrero / Jefe Administrativo METUN
Revisado por: TC. Milton Eduardo Salinas Rodríguez / subcomandante METUN
Fecha Elaboración: 28/04/2026

Carrera 11 19 -85 Tunja

Teléfonos: 608-740582

metun.gruco@policia.gov.co www.policia.gov.co



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO.PÓLIZA 14-44-101261304	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
24 04 2026	24 04 2026		00:00	16 08 2029		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GRUPO EMPRESARIAL ORDUZ & CARO ASOCIADOS SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.769.267-6
DIRECCIÓN: CR 18 BIS NRO. 60 G - 73 SUR	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TÉLEFONO: 3002027134

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.801.209-4
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 19 - 85	CIUDAD: TUNJA, BOYACA	TÉLEFONO 3102490370
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTÍA:

OBJETO DE LA PÓLIZA:

AMPARAN EL PAGO DE LAS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 95-2-1015-26, CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN (BAUDERÁN) SEGUN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA POLICIA NACIONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA.

NOTA: SE DECLARA EXPRESA MANIFESTACIÓN QUE LA PRESENTE PÓLIZA SE EXTIENDE A AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL, RESPONSABILIDAD CONVENCIONAL, SEGUROS DEL ESTADO S.A., RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/04/2026	15/02/2027	\$4,090,400.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	24/04/2026	15/08/2027	\$10,226,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/04/2026	15/08/2029	\$1,022,600.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****66,783.00	\$ *****8,000.00	\$ *****14,208.00	\$ *****88,992.00	\$ *****15,339,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLAUDIA MARCELA GARCIA ESPERERA	163763	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

14-44-101261304

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Sherley caro Alonso

FIRMA TOMADOR

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101261304, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 24 días del mes de ABRIL de 2026

14-44-101261304

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-40-101081663		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 24 04 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 24 04 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 15 08 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GRUPO EMPRESARIAL ORDUZ & CARO ASOCIADOS SAS		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.769.267-6	
DIRECCIÓN: CR 18 BIS NRO. 60 G - 73 SUR		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 3002027134	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.801.209-4	
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 19 - 85		CIUDAD: TUNJA, BOYACA	
		TELÉFONO: 3102490370	
BENEFICIARIO: 900801209 - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA PÓLIZA:

AMPARAR EL PAJO DE LAS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 95-2-10185-76, CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE ELEMENOS DE POLICIA (BANDERAS) SEGUN FORMA TÉCNICA DE LA POLICIA NACIONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA.

BENEFICIARIOS: TESOREROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****271,030.00	\$ *****3,000.00	\$ *****52,065.00	\$ *****326,096.00	\$ *****350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% DE PART.	VALOR ASEGURADO
CLAUDIA MARCELA GARCIA HERRERA	163763	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELÉFONO: 6013908192 - BOGOTÁ, D.C.



Sherley Caro Alonso

14-40-101081663

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

PUEDEN CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NOROCCIDENTAL 100 - 40. PISO 4 TELÉFONO: 601-3148177. 601-3148178

OFICINA

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CHAPINERO						COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-40-101081663		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
24 04 2026			24 04 2026			00:00	15 08 2026			23:59	EMISION ORIGINAL						

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GRUPO EMPRESARIAL ORDUZ & CARO ASOCIADOS SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.769.267-6			
DIRECCIÓN: CR 18 BIS NRO. 60 G - 73 SUR						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3002027134		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO									
ASEGURADO: POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.801.209-4		
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 19 - 85					CIUDAD: TUNJA, BOYACA			TELÉFONO: 3102490370	
BENEFICIARIO: 900801209 - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA									

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASOS ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/04/2026	15/08/2026	\$350,181,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/04/2026	15/08/2026	\$350,181,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/04/2026	15/08/2026	\$350,181,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELÉFONO: 8013908192 - BOGOTÁ, D.C.

14-40-101081663

FIRMA AUTORIZADA: JOSE LUIS OJEDA - Vicepresidente de Pólizas

Sherley Caro Monso

FIRMA TOMADOR

DLF163783A

2